
	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

5o FESTIVAL DE LA CANCIÓN - INTERCOLEGIADO BASES DEL CONCURSO

¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar solistas o grupos musicales que estén matriculados en alguna de las instituciones educativas oficiales o privadas, y que se encuentren dentro de las edades contempladas en las categorías que aquí se mencionan. Los participantes deben ser postulados y autorizados debidamente por su institución. Cada colegio podrá inscribir máximo 1 participante o un grupo en su categoría. Los cupos son limitados por lo que se sugiere, si les es posible una preselección a nivel institucional. Los ganadores de las versiones anteriores podrán participar solo si han cambiado de categoría.

Categorías

Infantil: 6 a 11 años.

Pre juvenil: 12 a 15 años.

Grupos: sin límite de edad.

Juvenil y Mayores: 16 años en adelante.



Inscripciones

La inscripción será completamente gratuita. Solo se debe diligenciar el formulario en la página www.iealcaldiademedellin.edu.co en la pestaña 5º Festival de la canción. En este formato cada participante indicará la canción con la que desea participar y otra como segunda opción. En caso de que al inscribirse, la canción ya haya sido escogida, le indicaremos que deberá tomar la segunda opción. Las inscripciones se podrán realizar del **27 de septiembre al 22 de octubre**, pero se cerrarán al completarse el cupo máximo de 12 participantes para cada una de las categorías individuales. En la categoría de grupos se recibirá un cupo máximo de 6 representaciones.

Fecha, lugar, horario y modalidad del evento

El 5o Festival de la Canción - intercolegiado se realizará **el día jueves 28 de octubre** a partir de las 10:00 am en el auditorio del Parque biblioteca de Belén, Cra. 76 # 18 A 19.

El evento se realizará de manera presencial con público limitado de acuerdo con las condiciones de aforo del auditorio. Además el evento será transmitido en directo por las redes sociales de la institución.

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

Categorías

Infantil: 6 a 11 años.
Pre juvenil: 12 a 15 años
Grupos: sin límite de edad
Juvenil y Mayores: 16 años en adelante.

horario

10:00 am -11:15 am
11:30 am -1:00 pm
2:00 pm - 3:30 pm
4:00 pm - 5:30 pm

Criterios de valoración

Los jurados de calificación tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

✚ Para solistas

Afinación: 40%
Métrica: 30%
Interpretación y expresión: 30%

✚ Para grupos

Afinación: 30%
Métrica: 30%
Interpretación y expresión: 20%
Acoplamiento: 20%

Condiciones de presentación



1. Solo se podrá presentar el participante al que se le haya notificado que ha quedado debidamente inscrito.
2. Cada participante de las categorías individuales presentará una sola canción.
3. Para la categoría de grupos cada representación tendrá tiempo límite de 12 minutos incluyendo el tiempo de montaje de instrumentos y acomodación.
4. Es indispensable para cada participante contar con la respectiva pista (sin voz) o acompañamiento con instrumentos.
5. Si va a utilizar pista, debe subir el archivo al diligenciar su inscripción.
6. Los concursantes deberán estar 20 minutos antes de la hora de inicio de su categoría y también al momento que sea llamado por el presentador del evento. De no estar presente, se procederá a su descalificación.

Se sugiere presentarse al evento en traje formal o informal caracterizado como cantante profesional (No uniforme).

Premiación

Se premiará al primer y segundo puesto de cada categoría con trofeo y bonos de compra.

Límite de participantes por categoría

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002 Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de Noviembre de 2003 Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925	

Se tendrá cupo limitado de 12 participantes para cada una de las categorías individuales, los grupos tendrán un cupo máximo de 6 representaciones. Los participantes se aceptarán estrictamente por el orden en que realicen su inscripción al evento.

Observaciones adicionales

- ✓ Los participantes deberán estar acompañados de un docente o adulto responsable.
- ✓ La institución del participante será responsable de su desplazamiento.
- ✓ Cada participante podrá llevar al evento hasta 4 personas, incluyendo el adulto responsable.

Observaciones adicionales

Los participantes deberán estar acompañados de un docente o adulto responsable. La institución del participante será responsable de su desplazamiento